



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 4950065 - 4950409
SAUCE VIEJO - Santa Fe
Cód. Postal 3017 - Fax: 4950065.
E-mail: comunadesauceviejo@ciudad.com.ar

SAUCE VIEJO, 04 de Febrero de 2013.-

RESOLUCION N° 6181

VISTO:

Que mediante Nota N° 60112 de fecha 29/01/2013 el agente Comunal ROQUE VILLARREAL –D.N.I. N° 26.639.777 –Personal Planta Permanente – Agrupamiento y Producción ha solicitado licencia sin goce de sueldo a partir del 01 de febrero de 2013, y por el término de un (1) año; y,

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que las razones expuestas son de índole particular y por parte de esta Comisión no surge inconvenientes alguno, se resuelve acceder a lo peticionado otorgando la licencia en fecha y tiempo mencionados;

A sus efectos, se procederá a realizar las notificaciones pertinentes a las áreas correspondientes;

Por todo ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Otorgar a partir del 01 de febrero de 2013 y por el término de un (1) año , licencia Sin Goce de Haberes al Empleado comunal ROQUE VILLARREAL – D.N.I. N° 26.639.777 –Personal Planta Permanente- Agrupamiento Mantenimiento y Producción.

ARTICULO 2º) Notifíquese , pase copia de la presente al Departamento Contable, al responsable de Sueldo, regístrese y archívese.


ROMINA ANDREA RODRIGUEZ
TESORERA
COMUNA DE SAUCE VIEJO




PEDRO DAMIAN ULIAMBRE
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO


DOMINGO ALBERTO SOSA
VICEPRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO